

IMPLANTES QUIRÚRGICOS, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el hotel «Astari», sito en Tarragona, vía Augusta, número 97, el 27 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día después, a las dieciocho horas, siendo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2001, así como de la gestión del Administrador único correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Delegación de facultades en el Administrador único para la formalización de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar y obtener de la sociedad, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Tarragona, 7 de junio de 2002.—El Administrador único.—28.380.

INAIN, S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Inain, Sociedad Anónima» y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a todos los accionistas para celebrar Junta general ordinaria en primera convocatoria el día 29 de junio de 2002, a las doce horas, en el domicilio social, Valladolid, paseo Arco de Ladrillo, 36, 1.º, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, todo ello referido al ejercicio 2001.

Segundo.—Renovación o modificación del órgano de gestión al concluir los cinco años desde el nombramiento anterior.

Tercero.—Decisión sobre el destino de las naves de Segovia contemplando su posible venta y estableciendo valor mínimo.

Cuarto.—Modificación de poderes a los Consejeros delegados ante la posibilidad de vender las naves de Segovia.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los documentos que se someten a aprobación están a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

Valladolid, 4 de junio de 2002.—Consejero Secretario, Francisco Gutiérrez Martín.—28.616.

INAPA DISTRIBUCIÓN IBERICA, S. A.**Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)****NORTEPAPEL, S. A. Sociedad unipersonal****PAPELES GAYA, S. A.****Sociedad unipersonal DICAL PAPEL, S. A.****Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas

sociedades, celebradas todas ellas el 26 de marzo de 2002, aprobaron todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Inapa Distribución Ibérica, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal); de «Nortepapel, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal); «Dical Papel, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal); «Papeles Gaya, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal), con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque, a título universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid, Vizcaya, Valladolid y Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 6 de junio de 2002.—Los Consejos de Administración de «Inapa Distribución Ibérica, Sociedad Anónima», (Sociedad unipersonal); «Nortepapel, Sociedad Anónima», (Sociedad unipersonal); «Dical Papel, Sociedad Anónima», (Sociedad unipersonal), y «Papeles Gaya, Sociedad Anónima», (Sociedad unipersonal).—28.009.

2.ª 11-6-2002

INCHISACYR, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Inchisacyr, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle Padilla, número 17, 2.ª planta, el próximo día 28 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el informe de gestión, referidos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados de «Inchisacyr Sociedad Anónima», del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social del órgano de administración.

Cuarto.—Nombramiento y cese de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, subsanación, inscripción total o parcial, interpretación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 3 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.500.

INDUSTRIAS CÁRNICAS TELLO, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente) TELLO MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general de «Industrias Cárnicas Tello, Sociedad Anónima», celebrada el día 25 de junio de 1999, y la Junta general de «Tello Madrid, Sociedad Anónima», celebrada el día 26 de junio de 1999, han aprobado la fusión entre «Industrias Cárnicas Tello, Sociedad Anónima», y «Tello Madrid, Sociedad Anónima», mediante la absorción de esta segunda sociedad por la primera. Consecuentemente, «Tello Madrid, Sociedad Anónima», se extinguirá, transmitiendo en bloque su patrimonio social a «Industrias Cárnicas Tello, Sociedad Anónima», sin aumento de capital de esta última.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social.

Igualmente, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Toledo, 30 de junio de 1999.—Los Administradores de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida.—27.249. y 2.ª 11-6-2002

INDUSTRIAS CORRECTORAS ASOCIADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (INCOAS, S. A.)

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, número 131, piso 2.º D, el día 27 de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, para el siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio social 2001, así como la gestión social durante dicho ejercicio.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas que deseen pueden obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 10 de junio de 2002.—El Administrador.—28.506.

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria universal, celebrada el día 29 de mayo de 2002, se acuerda trasladar el domicilio social de la calle Terreros, 6, al polígono industrial «La Estación», calle Milanos, 8, nave 12, ambas de Pinto (Madrid).

Pinto, 29 de mayo de 2002.—El Administrador.—26.297.